



Carta abierta al país y a la Convención Constitucional

Las alcaldesas y alcaldes de Chile nos hemos reunido para visibilizar una realidad que nos parece urgente detener. Como jefes y jefas comunales nuestro principal rol es ser un puente entre quienes representamos y toman las decisiones del país. Tenemos la responsabilidad por elección popular, de articular las necesidades y expectativas de los habitantes de nuestros territorios. Conocemos las vivencias y dificultades de un sistema que ha relegado a muchas comunas en el olvido, muchas de ellas, convertidas en verdaderas zonas de sacrificio.

Creemos escandaloso que solo dos comunas del país reciban ingresos estatales per cápita que superan el millón de pesos anual, mientras que algunas, consideradas más vulnerables, no superen los \$170.000 por persona al año. Frente a eso, no es justo que algunos seamos distintos frente a las posibilidades que pueden brindar los gobiernos locales. También, debe considerarse que el actuar de los municipios y sus capacidades tiene que ser una herramienta fortalecida que no esté diseñada para acrecentar la enorme desigualdad que nos caracteriza como país, sino más bien, para garantizar los derechos básicos y también potenciar los talentos que están igualmente distribuidos en nuestro país, sobre todo en la población que habita en las comunas donde hay más necesidades.

Queremos tomar el actual momento político y ser parte del proceso constituyente. Las alcaldesas y alcaldes firmantes, tenemos la convicción que la Justicia Territorial permitirá que nuestra sociedad pueda desarrollarse armónicamente. A pocos días de concluir una importante instancia de participación ciudadana y democrática, esperamos con mucha esperanza que se reconozca la existencia de la equidad territorial bajo una distribución justa de los recursos a nivel constitucional, y que el Estado asegure que la vida en la ciudad no sea precarizada por

consideraciones socioeconómicas de los habitantes de distintos territorios. Por lo mismo, hacemos un llamado al país, pero sobre todo, a quienes hoy integran la Convención Constitucional, a apoyar la Iniciativa de Norma Popular “Justicia Territorial para el Buen Vivir”, para que en un futuro próximo todas y todos valgamos lo mismo a ojos del Estado.

29 de enero, 2022

Alcaldesas y alcaldes firmantes:

- Javiera Reyes Jara, Alcaldesa de Lo Espejo.
- Irací Hassler Jacob, Alcaldesa de Santiago.
- Erika Martínez Osorio, Alcaldesa de San Miguel.
- Valeria Melipillán Figueroa, Alcaldesa de Quilpué.
- Emilia Ríos Saavedra, Alcaldesa de Ñuñoa.
- Luis Astudillo Peiretti, Alcalde de Pedro Aguirre Cerda.
- José Antonio Rivas Villalobos, Alcalde de Chiguayante.
- Gonzalo Montoya Riquelme, Alcalde de Macul.
- Gustavo Toro Quintana, Alcalde de San Ramón.
- Manuel Zúñiga Aguilar, Alcalde de El Bosque.

- Cristóbal Labra Bassa, Alcalde de San Joaquín.

- Joel Olmos Espinoza, Alcalde de La Cisterna.

- Tomás Vodanovic Escudero, Alcalde de Maipú.

- Daniel Jadue Jadue, Alcalde de Recoleta.